



Oficio:058/2022

P.D. LEONARDO DANIEL MUÑOZ GUTIERREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la Fracción VII, del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 8°

VI. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en proceso o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

Hago de su conocimiento que en el periodo que comprende del mes de Octubre al mes de Diciembre del 2021, este O.P.D Sistema DIF San Julián, Jalisco no a realizado ningún procedimiento o laudo, por lo tanto no ha generado dicha información.

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

D I  
ATENTAMENTE  
MUNICIPALIDAD F  
LIC. ERNESTO GARCÍA JIMÉNEZ  
SAN JULIÁN, JALISCO

Director del Sistema Para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco.

(347) 718 01 72



CIRCUITO RIO RIN No. 847

SAN JULIÁN, JALISCO  
CALLE CENTRO S/N CP 41100  
SAN JULIÁN, GUB. MX

